



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65876

19/10/2021

163078

**AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)**

#### RESPUESTA:

Conforme al proyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022, se destinan 200 millones de euros para el bono joven al alquiler facilitando así el acceso de los jóvenes a una vivienda digna en régimen de alquiler.

Se estima que se podrán conceder un mínimo de 66.600 ayudas anuales, si bien el número de beneficiarios dependerá del diseño final de este instrumento.

Madrid, 11 de noviembre de 2021